



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 17 de enero de 2023

número 5

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 336/2022	Sucesorio Intestamentario	Alejandro De La Parra Cervantes	(2ª Pub)	3
Exp. 479/2022	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Fonseca Castro y Carmen Sánchez Valdez	(2ª Pub)	3
Exp. 508/2022	Sucesorio Intestamentario	José Luis Valdez Moreno	(2ª Pub)	4
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Carmen Gloria Alejandro Martinez	(2ª Pub)	4
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Cecilia Arredondo Gatica	(2ª Pub)	4
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gregoria Torres de León	(2ª Pub)	4
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesus Leyva Aguilar	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Elena Cortes Mora	(2ª Pub)	5
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Mario Morales Rosales y Esperanza Martinez Reyes	(2ª Pub)	5
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Valdez Guzman	(2ª Pub)	6
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Lucio De La Cruz Gutierrez y Juana Consuelo Galicia Ovalle	(2ª Pub)	6
Exp. 158/2020	Especial Hipotecario	Miguel Ángel Aguilar Pérez y Juanita Briones Ledezma	(1ª Pub)	6
Exp. 00528/1999	Civil Hipotecario	Maria De Jesus González Martínez	(1ª Pub)	7
Exp. 10/2023	Sucesorio Intestamentario	Graciela Basora Pérez	(1ª Pub)	7
Exp. 498/2022	Sucesorio Intestamentario	María Guadalupe Montalvo Sánchez	(1ª Pub)	7
Exp. 511/2022	Sucesorio Intestamentario	Víctor Galindo Fuentes	(1ª Pub)	7
Exp. 519/2022	Sucesorio Intestamentario	Elías Casas Gaona	(1ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carlos Enrique Randall Vera	(1ª Pub)	8
Edicto Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gabriel Oyervides Martinez	(1ª Pub)	8

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Morales Sainz	(1ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Mendoza Ayala	(1ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juanita Sandobal Tapia	(1ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ma. Martha González Orduña	(1ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Miguel Almanza Vázquez	(1ª Pub)	10
Exp. 1570/2022	Rectificación de Acta	Eusebia Alvizo Rivera	(1ª Pub)	10

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 996/2022	Sucesorio Intestamentario	Juan Pablo Almanza Hernandez	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Eusebio Ruiz Zavala	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Héctor Manuel Orozco Vázquez	(2ª Pub)	11
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Rosas Reyes	(2ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pablo Muñoz Domínguez	(2ª Pub)	12
Exp. 274/2021	Ordinario Civil	Rosa Dalia Peña Rivera y otros	(1ª Pub)	12
Exp. 01090/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Santa De La Fuente Ruiz	(1ª Pub)	13
Exp. 1144/2022	Sucesorio Intestamentario	Irma Ofelia Canales Grimaldo y Jerónimo Cárdenas Garza	(1ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ana Beatriz Rodríguez Estrada	(1ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Elva Lucía Cepeda Cepeda	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Enrique González Peña	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Aguilar Govea	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Melchor Ibarra Jimenez	(1ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio	Juana Mendoza Armendariz	(1ª Pub)	16

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Exp. 356/2022	Sucesorio Intestamentario	Tomasa Rocha Corpus	(2ª Pub)	16
Aviso Notarial	Adquisición por Prescripción	Olaguer Gerardo Enríquez Múzquiz y Norma Alicia Palacios Samudio	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Cruz Galindo Hernandez y Elida Lira Rodriguez	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Testamentario	Juan Laredo Ramirez y Maria Andrea Velazquez Medina	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio	María Olgún Sánchez	(1ª Pub)	17

DISTRITO DE RIO GRANDE

Exp. 873/2022	Sucesorio Testamentario	Socorro Gardea Barrientos	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cornelio Rodriguez Campuzano y Socorro Palomino Ramirez	(2ª Pub)	18
Aviso	Sucesorio Testamentario	Gloria Luz Amezcua Fuentes	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Martín Bustillos Martinez	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Irma Escobedo Ortiz	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Testamentario	Ramon Aguilar Frias	(2ª Pub)	19
Exp. 662/2019	Ordinario Civil	María Guadalupe Cirilo Cervera	(1ª Pub)	19

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 401/2022	Sucesorio Intestamentario	Arturo Mancera Aguirre	(2ª Pub)	20
Exp. 503/2021	Pérdida de Patria Potestad	Karla Maricela Castillo Chavez	(1ª Pub)	20
Exp. 368/2022	Divorcio	Eva Sanchez Martinez	(1ª Pub)	21

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 640/2022	Sucesorio Intestamentario	Regino Salas Macías	(2ª Pub)	21
Exp. 663/2022	Sucesorio Intestamentario	Silvestre Martínez Pérez y Modesta Cenicerros Velázquez	(2ª Pub)	22
Exp. 677/2022	Sucesorio Intestamentario	Pablo Salas Espino y Tomasa Macías Meza	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Elias Serhan Selim	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Enrique Zambrano Baez	(2ª Pub)	23
Exp. 543/2016	Especial Hipotecario	Lorena Castellanos Orozco	(2ª Pub)	23
Estado de Situación Financiera	Al 31 de Julio de 2022	Inter Vimaroga, S.C.	(1ª Pub)	24
Exp. 297/2022	Sucesorio Intestamentario	Silverio Manuel Javier Ramírez	(1ª Pub)	24
Exp. 402/2022	Sucesorio Intestamentario	Hugo Palacios Ramírez	(1ª Pub)	24
Exp. 445/2022	Sucesorio Testamentario	Manuel Gerardo Sánchez Izquierdo	(1ª Pub)	25
Exp. 486/2022	Sucesorio Intestamentario	Agustin Ortiz Gonzalez y Marcelina Moreno Tavares	(1ª Pub)	25

Exp. 490/2022	Sucesorio Testamentario	Julio Huizar Rodriguez	(1ª Pub)	25
Exp. 509/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Mayela Castruita Gutierrez	(1ª Pub)	26
Exp. 574/2022	Sucesorio Intestamentario	Maria Elena Lara Olmos	(1ª Pub)	26
Exp. 577/2022	Sucesorio Intestamentario	Aurelia Galván Martínez y Gumercindo De La Cruz Ramírez	(1ª Pub)	27
Exp. 599/2022	Sucesorio Intestamentario	Ma. Eugenia Rubio Ramirez y Francisco Rodriguez Juarez	(1ª Pub)	27
Exp. 664/2022	Sucesorio Intestamentario	María Del Rocío Flores Tenorio	(1ª Pub)	27
Exp. 693/2022	Sucesorio Testamentario	Fernando De La Fuente Esquivel	(1ª Pub)	28
Exp. 801/2018	Especial Hipotecario	Federico Chávez Martínez	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Jesus Parraga Diaz	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Carmen Núñez Salas	(1ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Testametrario	Celia Felix Perales	(1ª Pub)	29
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Francisco Vizcarra Centeno	(1ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Antonio Flores Chibli	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Elisabeth Estupiñan Delgado	(1ª Pub)	31
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Rosario Martinez Fernandez	(1ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Testamentario	Patricia Gabriela Perezvaldés Del Olmo	(1ª Pub)	31
Exp. 624/2022	Rectificación de Acta de defunción	Manuel Sifuentes Contreras	(1ª Pub)	32
Exp. 1237/2022	Rectificación de Acta	Sonia Lopez De Santiago	(1ª Pub)	32

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cirilo Martínez Domínguez y María Guadalupe Martínez Carrillo	(2ª Pub)	32
Exp. 688/2022	Sucesorio Intestamentario	Fernando Fernandez Sanchez	(1ª Pub)	33

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 01/2023	Sucesorio Testamentario	Guillermina de la Rosa Martínez	(1ª Pub)	33
--------------	-------------------------	---------------------------------	----------	----

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO.**

En los autos del expediente **336/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ALEJANDRO DE LA PARRA CERVANTES** denunciado por SARA YVETTE GARZA FERMIN el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 13 de Diciembre de 2022

LA C. SECRETARIA ADSCRITA**Licenciado SANDRA LORENA AGUILAR GOMEZ****(RÚBRICA)** 20 DIC y 17 ENE**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA****EDICTO**

En los autos del expediente número **479/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Guadalupe Fonseca Castro también conocido como José Guadalupe Fonseca Castro, también conocido como Guadalupe Fonseca y Carmen Sánchez Valdez también conocida como Carmen Sánchez de Fonseca también conocida como Carmen Sánchez Valdés, también conocida como Carmen Sánchez**, promovido por Agustín Jaime Fonseca Sánchez, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, señaló las once horas con treinta minutos (11:30) del viernes veinte (20) de enero del dos mil veintitrés (2023), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en al artículo 1065 del Código Procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila , 23 de noviembre de 2022.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
 (RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **508/2022** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Luis Valdez Moreno**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las once horas con treinta minutos (11:30) del día viernes diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso. Conste.-

Saltillo, Coahuila, a 15 de diciembre de 2022

LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ.
 (RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 89, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Notario Público Número 89 del Distrito Notarial de Saltillo, hace saber que MARIA DE LOURDES GONZALEZ ALEJANDRO acudió en compañía de sus hermanas ante mi a denunciar la apertura y radicación del Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de su madre **CARMEN GLORIA ALEJANDRO MARTINEZ**, quien falleció el 6 de agosto de 2022 exhibiendo la partida de defunción correspondiente, aceptando el cargo de ALBACEA TESTAMENTARIA y señalando como domicilio en Paseo de las Liebres 358. De la colonia Lomas de Lourdes de esta ciudad, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo, lo anterior a fin de que si existe otra persona con derecho hereditario proceda en los términos de ley.

Se señalan las 13:00 horas del día miércoles 1 de febrero de 2023 para verificar la Junta de Herederos en el domicilio de esta Notaría.

JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS
 Paseo del Rey 804 Fraccionamiento San Patricio
 Saltillo, Coahuila C.P. 25204
 (RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha miércoles 08 de abril del 2021, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: los C. DONACIANO ARRIAGA CASTILLO EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y ARTURO ARRIAGA ARREDONDO, NORMA ARRIAGA ARREDONDO, MA. DE JESUS ARRIAGA ARREDONDO, JOEL ARRIAGA ARREDONDO, JOSE ANGEL ARRIAGA ARREDONDO, RAUL ARRIAGA ARREDONDO, DONACIANO ARRIAGA ARREDONDO EN CALIDAD DE HIJOS, RESPECTO DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA DE CUJUS **CECILIA ARREDONDO GATICA**, exhibiendo la partida de defunción y constancia de matrimonio, que demuestran el entroncamiento con la autora de la sucesión, quien falleció el día 28 de febrero de 1985; designándose Albacea a su hija la C. MA. DE JESUS ARRIAGA ARREDONDO, con domicilio en la calle M. Carrera número 662, de la colonia La Minita, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIO PUBLICO 34
 (RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Gregoria Torres de León**, quien falleció el día doce (12) de diciembre del año dos mil

diecisiete (2017); promovido por el C. Celustiano Torres de León, compareciendo como hermano del “De Cujus” y presunto heredero de dicha Sucesión, quien propone a la C. Lidia Guadalupe Torres Martínez como albacea, misma que tiene su domicilio en la calle Empalme #122de la colonia Nuevo Mirasierra en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las DOCE HORAS DEL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha jueves 18 de agosto del 2022, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: los C. MARIA DEL ROSARIO BUSTAMANTE VAZQUEZ EN CALIDAD DE CONYUGE, ERICK ALEJANDRO LEYVA BUSTAMANTE E IVAN DE JESUS LEYVA BUSTAMANTE EN CALIDAD DE HIJOS, RESPECTO DEL JUICIO **SUCESORIO INTTESTAMENTARIO** A BIENES DEL DE CUJUS **JESUS LEYVA AGUILAR**, exhibiendo la partida de defunción, constancia de matrimonio bajo el régimen de separación de bienes, y constancias de nacimiento, mismos que demuestran el entroncamiento con el autor de la sucesión, quien falleció el día 12 de junio de 2022; designándose Albacea a la C. MARIA DEL ROSARIO BUSTAMANTE VAZQUEZ, con domicilio en la calle Granaditas número 2458, de la colonia Guanajuato, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIO PUBLICO 34
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LA C. LICENCIADA GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en la calle Lagos San Vicente número 511 del Fraccionamiento Valle de San Agustín, de esta Ciudad, doy a conocer que el día 12 de diciembre de 2022, a solicitud de los señores JOSE DEL PILAR LINARES TORRES Y EVELIN MONSERRAT LINARES CORTES, se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación del Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MA. ELENA CORTES MORA**, y se hizo constar que se reconocen mutuamente su carácter de presuntos herederos en su calidad de esposo e hija de la autora de la herencia y se propuso al señor JOSE DEL PILAR LINARES TORRES, para desempeñar el cargo de Albacea de dicha Sucesión, manifestando que tiene su domicilio en calle Francisco Naranjo número 1320, colonia Chamizal de esta ciudad de Saltillo, Coahuila.=DOY FE.=

LIC. GABRIELA EMIGDIA DE VALLE FLORES
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha miércoles 26 de abril del 2022, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: los C. MA. DOLORES MORALES MARTINEZ, MARCO ANTONIO MORALES MARTINEZ, JESUS GUADALUPE MORALES MARTINEZ, JUAN JOSE MORALES MARTINEZ, MA. GUADALUPE MORALES MARTINEZ, LUZ ELENA MORALES MARTINEZ, MARIA DE JESUS MORALES MARTINEZ, JOSE REFUGIO HERNANDEZ MARTINEZ Y JOSE HERNANDEZ MARTINEZ EN CALIDAD DE HIJOS, RESPECTO DEL JUICIO **SUCESORIO INTTESTAMENTARIO** A BIENES DE LOS DE CUJUS **MARIO MORALES ROSALES Y ESPERANZA MARTINEZ REYES**, exhibiendo la partida de defunción y constancia de matrimonio, que demuestran el entroncamiento con los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día 24 de julio de 2021 y 19 de julio de 2021, respectivamente; designándose Albacea a su hija la C. MA. DOLORES MORALES MARTINEZ, con domicilio en la calle Pinos número 371, fraccionamiento Alameda, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese

dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIO PUBLICO 34
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha jueves 17 de octubre del 2022, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: la C. MODESTA GARCIA LOPEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, LA C. MARIA VERONICA VALDES GARCIA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE SU HERMANO EL C. JOSE VALENTIN VALDES GARCIA Y LOS C. MERCEDES VALDES GARCIA, IMELDA BERENICE VALDES GARCIA, JUAN ALEJANDRO VALDES GARCIA, MARIA GUADALUPE VALDES GARCIA, APOLINAR VALDES GARCIA, J. SALOME VALDEZ GARCIA, MARGARITO VALDES GARCIA, MARIA DE LOURDES VALDEZ GARCIA, SANTOS VALDES GARCIA Y LA SEÑORA MARIA OLIVIA RIVERA SAUCEDO EN REPRESENTACION DE SU ESPOSO EL SEÑOR CORNELIO VALDES GARCIA, EN CALIDAD DE HIJOS, RESPECTO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS **RAYMUNDO VALDEZ GUZMAN (TAMBIEN CONOCIDO COMO RAYMUNDO VALDES GUZMAN)** quien falleció el 24 de diciembre de 2020; designándose Albacea al C. MARIA VERONICA VALDES GARCIA con domicilio en la calle Siria número 553, colonia Nueva Jerusalén, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIO PUBLICO 34
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 102
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 de Diciembre del 2022, ante mí se ha iniciado un PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE **LUCIO DE LA CRUZ GUTIERREZ Y JUANA CONSUELO GALICIA OVALLE**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de la ciudadana MARIA GUADALUPE DE LA CRUZ GALICIA; en su carácter de heredera y albacea, de las sucesiones a bienes de las personas anteriormente citadas y se informa que la junta de herederos se fija a las 17:00 horas del día 31 del mes de Enero del 2023 en el domicilio de esta Notaria, sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 102
TITULAR
(RÚBRICA) 6 y 17 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento, que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando dentro del expediente número **158/2020**, el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HORACIO LÓPEZ GONZÁLEZ, en su carácter de apoderado jurídico general para pleitos y cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de **MIGUEL ÁNGEL AGUILAR PÉREZ Y JUANITA BRIONES LEDEZMA**, atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada JUANITA BRIONES LEDEZMA, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Especial Hipotecaria por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma la Licenciada ESMERALDA NAKASIMA VILLAFUERTE, Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial, ante la Licenciada MARIA CECILIA PLATA CÁZARES, Secretaria de Acuerdos que autoriza. DOY FE.-

LA SECRETARIA

LIC. MARIA CECILIA PLATA CÁZARES.
(RÚBRICA) 17, 20 y 27 ENE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **00528/1999**, juicio Sumario **Civil Hipotecario**, promovido por **BASILISK INMOBILIARIA CUATRO**, en contra de **MARIA DE JESUS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, se dictó una audiencia que en lo conducente dice: Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Por otra parte, y como lo solicita el actor, se señalan las doce horas con treinta minutos del día primero de marzo de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble: el ubicado en Mz 15, Lote 10, del Fraccionamiento Residencial Miravalle, de esta Ciudad Saltillo, Coahuila, con una superficie de terreno de 300.00 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias : Al Norte mide 15.00 metros y colinda con lote 11; al Sur 15.00 metros y colinda con lote 2; al Sur 15.00 metros y colinda con el Bulevar los Diamantes, al Oriente 20.00 metros, y colinda con el lote 11; y al Poniente 20.00 metros y colinda con Lote 9 ; inscrito bajo el folio real 558627, Anunciándose el remate por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 1411 del Código de Comercio y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil.rúbricas.

Saltillo, Coahuila; a 09 de diciembre de 2022

Maestra María José Ríos Hurtado.

**Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia
Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo.**

(RÚBRICA) 17, 20 y 27 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **10/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Graciela Basora Pérez**, denunciado por Sara Estela del Río Basora; las Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha cinco de enero de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día miércoles diez de marzo de dos mil veintitrés.-----

Saltillo, Coahuila a 09 de enero de 2023

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. ROSSELIN DANIELA ROBLES RIVERA

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **498/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA GUADALUPE MONTALVO SÁNCHEZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurren a hacer valer sus derechos.

LA SECRETARIA

LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **511/2022**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **VÍCTOR GALINDO FUENTES**, promovido por **DINA CEPEDA MÁRQUEZ**, **DINA, MA. ELIZABETH**, **CLAUDIA**, **MARIA EUGENIA**, **ARACELI** y **JOSÉ ANTONIO**, todos de apellidos **GALINDO CEPEDA**, así como a **DORA ELIA CASTILLO LINARES**; así como a **DORA ELIA CASTILLO LLINARES**, en su carácter de albacea del finado **VÍCTOR MARTÍN GALINDO CEPEDA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para

ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **519/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **Elías Casas Gaona**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las trece horas con treinta minutos del día jueves dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, a fin de que se haga la declaración de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son: Efraín Duran Solís en su carácter de apoderado jurídico de Jesús Gaona García y Olivia González García. Conste.-

Salttillo, Coahuila a 19 de diciembre de 2022

La Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
Lic. Martha Patricia López Gómez.
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. FRANCISCO AGUIRRE SÁNCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 4, SALTILLO, COAHUILA

Salttillo, Coahuila, a 06 de ENERO de 2023.

AVISO NOTARIAL.

FRANCISCO AGUIRRE SÁNCHEZ. Notario Público número 4 (cuatro), en Saltillo Coahuila, con domicilio oficial en calle Lago de San Patricio #429 Residencial San Agustín C.P. 25215 en Saltillo Coahuila, y proporcionando como datos de contacto el teléfono 8444850572 y el correo electrónico franciscoaguirre@np4.com.mx.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en fecha 13 (trece) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se inició un PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ENRIQUE RANDALL VERA**, a solicitud MARIA CONCEPCIÓN DE LOS ANGELES ARIZPE NARRO, PATRICIA EUGENIA, RICARDO ENRIQUE, SOFIA ELENA Y CARLOS EMILIO de apellidos RANDALL ARIZPE, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 (mil ciento veintiséis) del código Procesal Civil para el estado de Coahuila de Zaragoza en su fracción IV, me permito a solicitarle su presencia para que asista a la junta de herederos para la que se fijaron las (16:00) dieciséis horas del día (02) dos de febrero del (2023) dos mil veintitrés, en nuestro despacho anteriormente señalado.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

A t e n t a m e n t e

LIC. FRANCISCO AGUIRRE SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO CUATRO
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARÍA PÚBLICA No. 16, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO 16, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3, DE LA AVENIDA LA SALLE, EN LA COLONIA LA SALLE, EN SALTILLO, COAHUILA; HAGO SABER QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2023, ANTE MI HA COMPARECIDO LAS C. C. JUANA MARIA FLORES FIGUEROA, BLANCA AZUCENA OYERVIDES FLORES Y GABRIELA OYERVIDES FLORES, A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** EN SEDE NOTARIAL A BIENES DE SU PADRE Y ESPOSO EL SEÑOR **GABRIEL OYERVIDES MARTINEZ**. PROCÉDANSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES, DOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACION, RECONOCIENDOSE LA CALIDAD DE PRESUNTAS HEREDERAS DEL DE CUYUS, A LAS C. C. JUANA MARIA FLORES FIGUEROA, BLANCA AZUCENA OYERVIDES FLORES Y GABRIELA OYERVIDES FLORES; ASÍ MISMO DESIGNA COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION A LA SEÑORA JUANA MARIA FLORES FIGUEROA, QUIEN PROTESTA EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CALLE PASEO DE LOS DELFINES, DE LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO (882) OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL RESIDENCIAL SAN PATRICIO EN ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA. SIRVANSE LAS PERSONAS

QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR A ACUDIR AL LOCAL DE ESTA NOTARIA PARA HACER VALER LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN.-DOY FE.-----

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16
(RÚBRICA) 17 y 27 ENE



LIC. JOSÉ RAMÓN OCEGUERA RODRÍGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 100, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Yo, el ciudadano LICENCIADO JOSE RAMÓN OCEGUERA RODRIGUEZ Titular de la Notaría Pública número 100 (cien), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, ubicado en el INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE), DE LA CALLE EDUARDO DÁVILA GARZA, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS LAGOS CON CÓDIGO POSTAL 25253 DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, informo que con fecha TRES (03) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), comparecieron ante mí, los CC. GERARDO, GABRIEL JESÚS, GLORIA y GUILLERMO todos de apellidos MORALES SAINZ en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS, a solicitar la apertura del PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO, a bienes del C. **GUSTAVO MORALES SAINZ**, manifestando ser herederos del de cujus, declarando que se reconocen sus derechos y que no existe controversia alguna entre ellos y manifestando que es su deseo designar como ALBACEA a la C. GLORIA MORALES SAINZ, quien tiene su domicilio para oír y recibir notificaciones en CALLE CHIHUAHUA 249 DE LA COLONIA REPÚBLICA CÓDIGO POSTAL 25280 EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, fijándose las 13:00 HORAS DEL DÍA LUNES 30 DE ENERO DEL AÑO 2023 para llevar a cabo la junta de herederos, con la asistencia del albacea designado, los demás presuntos herederos, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública a mi cargo ubicada en el INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE), DE LA CALLE EDUARDO DÁVILA GARZA, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS LAGOS CON CÓDIGO POSTAL 25253 DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA. PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS NATURALES.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 03 de ENERO del 2023

LIC. JOSÉ RAMÓN OCEGUERA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 100
(RÚBRICA) 17 y 27 ENE



LIC. FAUSTO DESTENAVE KURI
NOTARÍA PÚBLICA No. 87, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LICENCIADO FAUSTO DESTENAVE KURI, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (87) OCHENTA Y SIETE, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, ubicado en el número 310 de la calle Paseo del Valle, Fraccionamiento San Patricio de esta ciudad; HAGO CONSTAR: Que en fecha 04 de enero de 2023; ante mí comparecieron los C.C. JOSÉ ALBERTO Y ALMA DALIA DE APELLIDOS MENDOZA MENDOZA, en su calidad de herederos, quienes cuentan con sus domicilios calle Privada Alejandro Humboldt, número (1882) mil ochocientos ochenta y dos, Int. 03, del Fraccionamiento Agua Azul de Saltillo, Coahuila, de Zaragoza y calle Bronce, número (686) seiscientos ochenta y seis, del Fraccionamiento La Fragua de Saltillo, Coahuila, de Zaragoza respectivamente, a tramitar el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, a bienes de **JOSÉ MENDOZA AYALA**; quien falleció en esta ciudad el día 14 de diciembre del año 1989, por tanto cítese a través de edictos que deberán publicarse durante DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DIAS, en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA y el PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, para que se presenten ante esta NOTARÍA aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; por lo que SE SEÑALAN, LAS 16:00 HORAS DEL DIA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.

SALTILLO, COAHUILA; A 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

LICENCIADO FAUSTO DESTENAVE KURI.
NOTARIO PUBLICO NÚMERO OCHENTA Y SIETE.
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **JUANITA SANDOBAL TAPIA TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANITA SANDOVAL TAPIA** con número de expediente 44/2022, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren

con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 17:00 horas del día 02 de febrero de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 04 de enero de 2023.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28.
(RÚBRICA) 17 y 27 ENE



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 09 de enero de 2023, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, ante mí se ha iniciado **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **MA. MARTHA GONZÁLEZ ORDUÑA**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, por parte del denunciante C. JOSÉ EDUARDO LEAL CHAPA, quien se ostenta como Único y Universal Heredero de la causante y dentro de los cuales ha sido designado Albacea a **MARTHA LEAL GONZÁLEZ**, con domicilio particular en Dr. C Bernard 429, Fracc. Rdcial. Lagos, C.P. 25253, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se señalan las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2023, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria.

Saltillo, Coahuila a 09 de enero de 2023.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR
NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Miguel Almanza Vázquez también conocido como Miguel Almanza**, quien falleció el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017); promovido por la C. Virginia Moreno Mosqueda, quien comparece en su carácter de cónyuge supérstite, como presunta heredera y albacea propuesta de dicha sucesión, quien tiene su domicilio en la calle Ciudad Deportiva #213 del Fraccionamiento Saltillo 2000, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las **DOCE HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS**, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA

EXTRACTO

En los autos del Juicio VÍA ESPECIAL SOBRE LA **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL**, expediente número **1570/2022**, promovido por EUSEBIA ALVIZO RIVERA, en contra del OFICIAL OCTAVO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN GÓMEZ FARIAS, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA, la Licenciada CRISTINA AGUIRRE MARTÍNEZ, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo con residencia en esta ciudad, ordenó que se publicara el presente extracto de demanda mediante el cual EUSEBIA ALVIZO RIVERA, demanda VIA ESPECIAL SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL en contra del OFICIAL OCTAVO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN GÓMEZ FARIAS, MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA, se realice la rectificación en los libros respectivos del acta de nacimiento de EUSEBIA ALVIZO RIVERA en la cual se asentó erróneamente como nombre EUSEBIA ALBIZO RIBERA, siendo lo correcto **EUSEBIA ALVIZO RIVERA** en el acta de nacimiento 32, del libro 1, tomo 01, foja 09 de fecha 20 de marzo de 1935; Se ordenó publicar un extracto de la demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico

de la página del Poder Judicial del Estado, además en un lugar visible de la Oficialía demandada, para que, cualquier persona pueda, en su caso, conocerla y oponerse dentro del término de DIEZ DÍAS contados a partir de la fecha de la publicación.

SALTILLO, COAHUILA; A 10 DE ENERO DE 2023

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO
LICENCIADA MARÍA DE LOS ANGELES IBARRA RODRIGUEZ
(RÚBRICA) 17 ENE**

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

**EDICTO No. 116/2022
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL**

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **996/2022** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUAN PABLO ALMANZA HERNANDEZ**, así como que fallecieron en esta ciudad de Monclova, Coahuila el día 03 de octubre de 2021.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 08 de diciembre del 2022

**Secretario Interino de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del
Distrito Judicial De Monclova.**

Lic. Mónica Selenia Hernández Puente

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



**LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en calle Hidalgo 612 Sur, de la Zona Centro, de ésta Ciudad, informo que con ésta fecha se inició el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del C. **EUSEBIO RUIZ ZAVALA**, denunciada por los C.C. DELIA RUIZ TIJERINA, ARTURO y MAYRA ERENDIDA de apellidos RUIZ RUIZ, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, quienes han propuesto para fungir como Albacea de dicha Sucesión a la C. DELIA RUIZ TIJERINA, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 1602, de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, del Fraccionamiento Aguilar, en ésta Ciudad, C.P. 25770. Se convoca a todos los que se consideren con igual o mejor derecho a la herencia, así como a los acreedores del autor de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos, según corresponda, señalando las (18:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, en el domicilio que ocupa ésta Notaría, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 13 de Diciembre del 2022.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38.

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

LOAA640613KS5

(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 21 (veintiuno) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **HÉCTOR MANUEL OROZCO VÁZQUEZ**, a solicitud de su esposa la señora **MARICELA HERNÁNDEZ GÁMEZ**. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado en calle Juárez #214 de la colonia Bellavista en la Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesta como ALBACEA a la señora **MARICELA HERNÁNDEZ GÁMEZ**. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Tiempo que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del

conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-

Frontera, Coahuila, a 21 de noviembre del año 2022

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
CAVA5907169G4
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL
EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. MARIA DE LA LUZ PARDO MARTINEZ, LUIS ADRIAN ROSAS PARDO, DIANA ROSAS PARDO Y OLGA ESTRELLA ROSAS PARDO A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL **C. LUIS ROSAS REYES**, ACAECIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION CON LA QUE JUSTIFICA SU PARENTESCO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG630720-RG3
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE
NOTARÍA PÚBLICA No. 4, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE, NOTARIO PUBLICO No. 4, CON DOMICILIO EN ZARAGOZA SUR 535-2 DE LA ZONA CENTRO DE MONCLOVA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 07 de noviembre del 2022, en la Notaria a mi cargo, comparecieron la señora MARIA DEL REFUGIO BARRERA VIELMA y las C.C. MAYRA YUVISELA y LUCIA de apellidos MUÑIZ BARRERA en su carácter de cónyuge y descendientes del señor **PABLO MUÑIZ DOMÍNGUEZ**, denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial, a bienes de la misma, quien falleció en la ciudad de Monclova, Coahuila el día 27 de septiembre del 2022. Exhíbiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acreditan el entroncamiento con el mismo.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA DUQUE
NOTARIO PUBLICO No. 4

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
ROSA DALIA PEÑA RIVERA

En expediente número **274/2021**, relativo al Juicio **ordinario civil** promovido por MARIANA DE LA PAZ PONCE, en contra de **ROSA DALIA PEÑA RIVERA y otros**, se dictó un auto de fecha cinco de abril del dos mil veintidós, que a la letra dice:

“...Monclova, Coahuila de Zaragoza, a cinco de abril del dos mil veintiuno. téngase a MARIANA DE LA PAZ PONCE, por demandado a ROSA DALIA PEÑA RIVERA, sobre las prestaciones a que se refiere en el de cuenta. Con fundamento en los artículos 19, 40, 383, 384, 389 fracción III, 390, 393, 395 y relativos del Código Procesal Civil de Coahuila... por lo que se admite la demanda en la vía y forma propuesta, de consiguiente con las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan córrase traslado al demandado y emplácese a juicio para que dentro del plazo de nueve días de contestación a la demanda interpuesta en su contra..., el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza ha implementado la mediación

como una forma alternativa de solución de controversia, por lo cual creó el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, donde se les atiende en forma gratuita, la mediación no es accesoria jurídica. El referido Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, se encuentra ubicado en el Centro de Justicia, ubicado en Avenida Ciudad Deportiva número 1500 de la colonia Ciudad Deportiva de esta ciudad de Monclova, Coahuila. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma el licenciado JOSÉ ALBERTO DÁVILA GUERRA, Juez de Primera Instancia, adscrito al Juzgado Segundo en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, actuando con la licenciada IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO, Secretaria del Juzgado que autoriza. DOY FE..."

Monclova, Coahuila, a 14 de Diciembre del 2022.

LA SECRETARIA.

LICENCIADA IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA) 17, 20 y 27 ENE



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se presentaron ante esta Autoridad JOSÉ NAVARRO ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO Y ROMINA SAMANTA de apellidos NAVARRO DE LA FUENTE, a denunciar la muerte sin testar de **MARIA SANTA DE LA FUENTE RUIZ**, radicándose el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el expediente número **01090/2022**.

SE HACE UN LLAMADO a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, así como también a la junta de herederos, para que en ella justifiquen sus derechos a la sucesión legal, los que no lo hubieran hecho antes, se haga la declaratoria de herederos, se designe albacea o interventor en su caso.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 12 de Diciembre de 2022.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de ésta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **1144/2022**, relativo al Juicio **sucesorio Intestamentario** a bienes de bienes de **IRMA OFELIA CANALES GRIMALDO** y **JERÓNIMO CÁRDENAS GARZA**, denunciado por **IRMA KARINA** y **JULIETA** apellidos **CÁRDENAS CANALES**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecinueve de diciembre del dos mil veintidós, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"...Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **IRMA OFELIA CANALES GRIMALDO** y **JERÓNIMO CÁRDENAS GARZA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederas **IRMA KARINA** y **JULIETA** apellidos **CÁRDENAS CANALES** en su calidad hijas..."

Monclova, Coahuila a 10 de Enero de 2023.

**SECRETARIA INTERINA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LICENCIADA ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 25, MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

Licenciado **JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 21 de diciembre de 2022, el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ ESTRADA**, a solicitud de su esposo e hijas, **JOSÉ FRANCISCO JAVIER MANRIQUE JIMÉNEZ**, **ANA BEATRIZ MANRIQUE RODRÍGUEZ**, **ALEJANDRA MANRIQUE RODRÍGUEZ** Y **OFELIA PAULINA MANRIQUE RODRÍGUEZ**. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado en calle Juárez #214 de la colonia Bellavista en la ciudad de Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como **ALBACEA** el señor **JOSÉ FRANCISCO JAVIER MANRIQUE JIMÉNEZ**. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el

Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Tiempo que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-----

Frontera, Coahuila, a 21 de diciembre de 2022

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 41, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

Lic. Felipe Eduardo Salas Flores, Notario Público número 41 con domicilio en av. República del Salvador 500-B de la colonia Guadalupe de Monclova, Coahuila; informa:

Que el día cuatro de enero de dos mil veintitrés compareció JESÚS GUILLERMO BARAJAS CEPEDA, a promover Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su difunta madre **ELVA LUCÍA CEPEDA CEPEDA**, acaecida el día primero -01- de diciembre del dos mil veintidós -2022- en Monclova, Coahuila, acreditando su defunción con el acta respectiva. Se hace un llamado mediante dos publicaciones de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila a las personas que consideren tener igual o mejor derecho a heredar a que comparezcan a esta Notaría a deducir los derechos que les correspondan.

A t e n t a m e n t e

NOT. FELIPE EDUARDO SALAS FLORES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y UNO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA
SAFF671013T92.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARÍA PÚBLICA No. 3, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA CON DESPACHO UBICADO EN CALLE ROBLE NÚMERO 2610 LOCAL F COLONIA SANTA MÓNICA:

I N F O R M A

Que el día 02-dos del mes de enero del año 2023-Dos mil veintitrés, ANTE MÍ, LICENCIADA HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, COMPARECEN: La señora DORA ELSA SANCHEZ OJEDA en su carácter de cónyuge supérstite y ENRIQUE, JUAN JOSE, RICARDO ELI E IVETH PAOLA todos de apellidos GONZÁLEZ SANCHEZ, en su carácter de hijos, así como también 2 hijos fallecidos, el señor LUIS GERARDO GONZÁLEZ SANCHEZ, sin descendientes, así como también de la estirpe de la señora CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ SANCHEZ con descendencia de 2 hijos de nombres VALERIA DE ALBA GONZÁLEZ Y JOSE GERARDO DE ALBA GONZÁLEZ, en su carácter de nietos del de cujus y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **ENRIQUE GONZÁLEZ PEÑA** acaecido en Monclova, Coahuila el 14 de Febrero del 2017, según consta en Acta de Defunción que me exhibe y de Nacimiento del compareciente, acreditando con esto el entroncamiento con el finado, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora DORA ELSA SANCHEZ OJEDA y quien tiene su domicilio en calle Arce, número 821 en la colonia Fovissste, C.P. 25720 en Monclova, Coahuila.

La suscrita Notario ratificará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 1065 y 1127 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, por Dos veces de Diez en Diez días.

Monclova, Coahuila a 06 enero del 2023.

LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES.

RIVH-750401-C74.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN
NOTARÍA PÚBLICA NO. 15, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE

DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 6 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, COMPARECE ANTE MI LOS SEÑORES, JOSE INES FLORES GONZALEZ E HIJO SEÑOR FELIPE DE JESUS FLORES AGILAR, A INICIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA DEL CARMEN AGUILAR GOVEA**, RESPECTIVAMENTE, EL SEÑORA MARIA DEL CARMEN AGUILAR GOVEA ACAECIDA EL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2022, Y ME EXHIBE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN, IGUALMENTE ME MUESTRA EL ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DEL SEÑOR DEL CAUSAHABIENTE. ACTO SEGUIDO LOS COMPARECIENTES, SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, Y SE NOMBRAN COMO ALBACEAS DE LA SUCESIÓN A LOS SEÑORES, JOSE INES FLORES GONZALEZ E HIJO SEÑOR FELIPE DE JESUS FLORES AGILAR, CALLE ARCE NUMERO SETECIENTOS DOS DEL FRACCIONAMIENTO SANTA MONICA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEAS, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA LUNES TRECE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS EN MI OFICINA, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA A 6 DE ENERO DEL 2023

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN
NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y
DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUSA-470527 SA4

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE

(PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS)



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN
NOTARÍA PÚBLICA No. 15
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, COMPARECE ANTE MI LOS SEÑORES, MAURILIO, JOSE LUIS, ADRIANA ELIZABETH, ANA LUISA, LUZ MARIA, AURELIA ELIZABETH, MARIA DEL CARMEN, TODOS ELLOS DE APELLIDOS IBARRA HERNANDEZ, A INICIAR EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **MELCHOR IBARRA JIMENEZ**, RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR MELCHOR IBARRA JIMENEZ ACAECIDO EL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, Y ME EXHIBE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN, IGUALMENTE ME MUESTRA EL ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DEL SEÑOR DEL CAUSAHABIENTE. ACTO SEGUIDO LOS COMPARECIENTES, SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, Y SE NOMBRAN COMO ALBACEAS DE LA SUCESIÓN A LOS SEÑORES , MAURILIO, JOSE LUIS, ADRIANA ELIZABETH, ANA LUISA, LUZ MARIA, AURELIA ELIZABETH, MARIA DEL CARMEN, TODOS ELLOS DE APELLIDOS IBARRA HERNANDEZ, CON DOMICILIO EN CALLE RAMOS FLORES NUMERO 1411 AMPLIACION LUCRECIA SOLANO, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEAS, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA LUNES TRECE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISEIS HORAS EN MI OFICINA, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA A 6 DE ENERO DEL 2023

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN
NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y
DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL



LIC. CECILIA ISABEL LÓPEZ QUINTANA
NOTARÍA PÚBLICA No. 29
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

La C. Licenciada CECILIA ISABEL LÓPEZ QUINTANA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTINUEVE, DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE NUEVO LEÓN NÚMERO 402, COLONIA LOS PINOS.

INFORMA:

Que el día lunes (28) veintiocho de noviembre del 2022, comparecieron ante mí El C. JOSE ALVARADO HUERTA (quien en diversos actos se hizo nombrar o se le nombró como JOSE ALVARADO HUERTAS) y sus hijos JOSE JUAN ALVARADO MENDOZA, ALMA ROSA ALVARADO MENDOZA y GLORIA SANJUANITA ALVARADO MENDOZA, con capacidad de ejercicio y mayores de edad; a denunciar en la notaría a mi cargo, **LA SUCESIÓN** a bienes de la señora, la C. **JUANA MENDOZA ARMENDARIZ**(quien en diversos actos se hizo nombrar o se le nombró como **JUANITA MENDOZA ARMENDARIZ**), exhibiéndome el acta de defunción, donde consta que falleció el día (17) diecisiete de marzo del (2003) dos mil tres; así como la acta del registro civil en donde consta el parentesco del los comparecientes con la autora de la sucesión, habiéndose designado al C. JOSE ALVARADO HUERTA, como ALBACEA, quien tiene su domicilio Calle Piña número 143, Ampliación del Rio C.P. 25748 en la Ciudad de Monclova, Coahuila.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con el Artículo 1065 y 1127 Fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIA ISABEL LÓPEZ QUINTANA
NOTARIA PÚBLICA NO. 29
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA, Juez de Primera Instancia en Materia Civil Y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera con residencia en Nueva Rosita Municipio de San Juan de Sabinas. con residencia en esta ciudad, en el expediente número **356/2022** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **TOMASA ROCHA CORPUS**, denunciado por el C. JESUS SIFUENTES ROCHA, ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las **DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

NUEVA ROSITA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 15 DE DICIEMBRE DE 2022

EL C. SECRETARIO
JAVIER HERNANDEZ GAMBOA
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 29/2023

AVISO NOTARIAL

Jesús Ruiz Barreda Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento de **Adquisición por Prescripción** en Procedimiento No Contencioso promovido por **Olague Gerardo Enríquez Múzquiz y Norma Alicia Palacios Samudio** y tiene por objeto la apropiación del siguiente inmueble:

Lote de terreno y construcción destinada al uso de casa habitación con domicilio en la calle Allende zona centro de la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, con clave catastral en lote 4, manzana 97, zona 1, con una superficie de 600.00 metros cuadrados comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 48.00 metros y colinda con Olague Gerardo Enríquez Múzquiz; AL SUR mide 48.00 metros y colinda con Carlos Gustavo Valdes Guillén; AL ESTE mide 12.50 metros y colinda con Héctor Gerardo Porras Múzquiz; Y AL OESTE mide 12.50 metros y colinda con calle Allende.

Por medio del presente, se informa que se señalaron las 11:00 horas del 21 de febrero del 2023 para que se reciba la información testimonial, convocando mediante la publicación de este aviso por tres veces con un intervalo de siete días a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila 2 de enero del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO
DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
(RÚBRICA) 17, 27 ENE y 10 FEB



LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
EDICTO

El Licenciado FRANCO DANIEL DAVILA TORRES, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de la Región Carbonífera, con despacho en la Calle 1° de Mayo, número 129 Norte, Zona Centro de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria compareció la C. EPIFANIA JACOBINA GALINDO LIRA en su carácter de hija e inició trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los SRES. **JOSE CRUZ GALINDO HERNANDEZ Y ELIDA LIRA RODRIGUEZ**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

Sabinas, Coahuila, a 11 de Enero del 2023

LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DATF7712238C2
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA
PUBLICACIÓN

En la Notaria Pública número Dos (02) a mi cargo, con fecha (06) Seis de Octubre del año 2022, se inició el procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de los señores **JUAN LAREDO RAMIREZ y MARIA ANDREA VELAZQUEZ MEDINA**, quienes fallecieron la Ciudad de Nueva Rosita Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, el primero el día 01 de Marzo del 2012 y la segunda el día 13 Agosto del 2020; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos (2) publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las (15:30) QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (02) DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2023, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría.

La Heredera instituido por los Autores de la Sucesión, es la C. MARIA DEL SOCORRO LAREDO VELAZQUEZ, en los términos de los Testamentos otorgados por los De Cujus.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Enero del 2023

LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARIO PUBLICO No DOS
DATF7712238C2
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARÍA PÚBLICA No. 8, REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

OFICIO NÚMERO: 25/2023

AVISO NOTARIAL

Licenciado Jesús Ruiz Barreda, Notario Público número 8 del Distrito de la Región Carbonífera, domiciliado en Adolfo López Mateos L1 colonia Chapultepec de Nueva Rosita; hago constar, que ante mi oficio inició el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de **María Olgún Sánchez**; denunciado por Francisco Gallegos Holguín, Bonifacio Olgún, María Conrada Díaz Olgún y Sabina Díaz Olgún; con domicilio en Nueva Rosita, Coahuila. Por medio del presente, se informa que se señalaron las 10:00 horas del día 3 de febrero del 2023 para que tenga verificativo la junta de herederos, convocando mediante la publicación de este aviso por dos veces con un intervalo de diez días naturales a todos los interesados.

Nueva Rosita, Coahuila 10 de enero del año 2023

JESÚS RUIZ BARREDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO

DISTRITO DE RIO GRANDE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE: SOCORRO GARDEA BARRIENTOS.
EXPEDIENTE N° 873/2022

Que mediante escrito de 21 de noviembre de 2022, ocurrió ante este Juzgado María del Rosario Díaz Gardea, denunciando el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Socorro Gardea Barrientos**, en su carácter de hija pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Socorro Gardea Barrientos, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción viuda, quien falleció el 03 de mayo de 2004, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 73 años de edad, Padres Francisco Gardea y Ma. De Jesús Barrientos.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 09 de Diciembre del 2022.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Nydia Araceli Martínez Castillo
 (RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No.10, RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de los señores **CORNELIO RODRIGUEZ CAMPUZANO Y SOCORRO PALOMINO RAMIREZ**, que otorgan las señoras **ESTELA RODRIGUEZ PALOMINO Y MA. LUISA RODRIGUEZ PALOMINO**, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y como Albacea la señora **ESTELA RODRIGUEZ PALOMINO**, con domicilio ubicado en calle Galindo No. Venustiano Carranza No. 3818 de la colonia Hidalgo de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 06 de Diciembre de 2022

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
 (RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No.10, RIO GRANDE, COAHUILA

AVISO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la C. **GLORIA LUZ AMEZCUA FUENTES**, que otorga la señora **MARISA AMEZCUA FUENTES**, en su carácter de única y universal heredera y albacea, con domicilio ubicado en calle Padre de las casas No. 1312 de al colonia Mundo Nuevo de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 06 de Diciembre de 2022

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ
JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
 (RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE

LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 6
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal Civil del Estado, se presentó ante mí a denunciar **SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL**, GENOVEVA MARTINEZ CORONA, dijo ser madre y propuesta Albacea a bienes de **JOSE MARTÍN BUSTILLOS MARTINEZ**, con domicilio en calle Priv. Ramirez 206 Colonia Altamira, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, audiencia a celebrar a las 15:00 horas el 02 de febrero del 2023, en el domicilio del suscrito notario en Avenida 16 de septiembre No. 615 local 5 colonia San José, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores.

Piedras Negras, Coahuila, de Zaragoza México a 15 de diciembre del 2022.

LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARIO PUBLICO N° 06
DISTRITO RIO GRANDE
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **IRMA ESCOBEDO ORTIZ** habiéndose presentado ALMA PATRICIA GARCIA ESCOBEDO con domicilio en la calle Dr. Coss no. 108 de la col. Centro cp. 26000 de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 08 de diciembre del 2022

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **RAMON AGUILAR FRIAS** habiéndose presentado Silvia Jesucita Rueda Gutiérrez con domicilio en la calle Raúl López Sánchez s/n de la col. centro de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila.

PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 22 de Octubre del 2022

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Expediente 662/2019
Juicio Ordinario Civil

María Guadalupe Cirilo Cervera
Domicilio Ignorado

Dentro de los autos del expediente **662/2019**, formado con motivo del juicio **ordinario civil**, promovido por Suslin Rosaura Córdova Liszt en contra de **María Guadalupe Cirilo Cervera** y al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Piedras Negras, Coahuila, en el cual fueron llamados a juicio Emma Graciela Romero Tovar y Mario Alberto Escamilla González en su calidad de litisconsortes pasivos necesarios, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, la Jueza de mi adscripción,

mediante sentencia definitiva del quince de noviembre de dos mil veintidós, ordenó que dicha resolución se notificara personalmente a María Guadalupe Cirilo Cervera, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo dichos puntos resolutiveos los siguientes:

Primero. Este Juzgado es competente para conocer y resolver en presente juicio.

Segundo. Procedió la vía Ordinaria Civil intentada y tramitada.

Tercero. La parte actora Suslin Rosaura Córdova Liszt probó los elementos constitutivos de la acción de usucapión que ejercitó, en tanto que la parte demandada María Guadalupe Cirilo Cervera y el Director Registrador del Registro Público de esta ciudad, así como los litisconsortes pasivos necesarios Emma Graciela Romero Tovar y Mario Alberto Escamilla González, no comparecieron al presente juicio; en consecuencia:

Cuarto. Se declara que Suslin Rosaura Córdova Liszt, se ha convertido en propietaria del bien consistente en:

Terreno urbano y finca identificado como lote número (30) treinta, de la manzana número (02) dos, ubicado en casa marcada con el número 1724 de la calle Mar Adriático en el fraccionamiento Ácoros, en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, y tiene como medidas y colindancias las siguientes: Al norte mide 07.50 metros y colinda con el lote número 5; al sur mide 07.50 metros y colinda con calle Mar Adriático; al oriente mide 17.20 metros y colinda con lote número 29; al poniente mide 17.20 metros y colinda con lote 31. El cual tiene una superficie de 129.00 metros cuadrados.

Quinto. Una vez que el presente fallo cause ejecutoria, gírese oficio al notario público que designe la promovente para que protocolice las constancias respectivas, y expida la escritura correspondiente, la cual deberá de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad a fin de que dicha inscripción sirva de título de propiedad a la parte actora. Artículos 700 del Código Procesal Civil en vigor, y 1792 del Código Civil del Estado, de conformidad con los artículos 49, 50 fracción IX, 59 y 61 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila.

Asimismo, gírese atento oficio al Director Registrador del Registro Público de Piedras Negras, Coahuila a fin de que proceda a cancelar la partida 4482, libro 45, sección I, de fecha 31 de octubre de 2003.

Sexto. No se hace especial condenación en costas.

Séptimo. Infórmese a las partes que, la versión pública de la presente resolución se encontrará disponible una vez que cause ejecutoria, en la página del Poder Judicial.

Se notifica en estos términos a la demandada María Guadalupe Cirilo Cervera, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del Código Procesal Civil del Estado.

Atentamente,

“Sufragio efectivo no reelección”.

Piedras Negras, Coahuila, 6 de diciembre de 2022

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa.

(RÚBRICA) 17 ENE

DISTRITO ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **401/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Arturo Mancera Aguirre**, promovido por Rebeca Patricia Conde Lara; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 10:30 horas del día 13 de enero de 2022, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 15 de noviembre de 2022

Lic. Mayra Lilibiana Hernández Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA

E D I C T O

--EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **503/2021**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO **ORAL FAMILIAR (PERDIDA DE PATRIA POTESTAD)**, PROMOVIDO POR PRONNIF CONTRA **KARLA MARICELA CASTILLO CHAVEZ**, SE DICTO UN AUTO DONDE SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA POR EDICTOS LOS CUALES SE PUBLICARÁN DE TRES EN TRES DIAS TANTO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO COMO EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIENDOSE SABER A LA BUSCADA QUE CUENTA CON EL PLAZO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR DEMANDA Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 210, 221 Y 221 BIS DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA.- NOTIFIQUESE.-

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A DE 12 DICIEMBRE DEL 2022.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA

(RÚBRICA) 17, 20 y 27 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **368/2022**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR (**DIVORCIO**), PROMOVIDO POR ALFREDO MENDOZA RICO EN CONTRA DE **EVA SANCHEZ MARTINEZ**; SE DICTO UN AUTO EN CUAL SE ORDENO LA NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS MEDIANTE EDICTOS, POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DESTINADO PARA ELLO, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

“PRIMERO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial que une a los ciudadanos Alfredo Mendoza Rico y Eva Sánchez Martínez; y en virtud del divorcio, ambas partes quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.-

SEGUNDO.- Respecto a la propuesta de convenio, se dejan a salvo los derechos de las partes para hacerlos valer en la vía y forma que más les convengan en base a lo señalado en el considerando anterior.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167 del código de procedimientos familiares en el Estado el presente auto definitivo causa ejecutoria por Ministerio de ley, para todos los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- lo anterior de conformidad con el artículo 211 fracción V del código procesal civil de aplicación complementaria al código de procedimientos familiares; así definitivamente juzgando lo resolvió y firmó el licenciado Víctor Hugo Quiroz Zapata, Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito judicial de Acuña, quien actúa con la licenciada Blanca Margarita Olvera Lozoya, Secretaria de Acuerdo y Tramite que autoriza y da fe. Doy Fe.-”

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 09 DE ENERO DEL 2023.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITO AL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL**

DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.

(RÚBRICA) 17 ENE

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

244/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se radicó el juicio **SUCESORIO INTESAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE REGINO SALAS MACÍAS**, expediente **640/2022** en el que obra un auto de fecha 16 de noviembre de 2022, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto REGINO SALAS MACÍAS, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 13 de diciembre de 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADO JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
 #246/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **SILVESTRE MARTÍNEZ PÉREZ y MODESTA CENICEROS VELÁZQUEZ**, el cual fue denunciado por **SANJUANA MARTÍNEZ CENICEROS**, bajo el expediente número **663/2022**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 01 de diciembre de 2022
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
 252/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se radicó el juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO SALAS ESPINO y TOMASA MACÍAS MEZA**, expediente **677/2022**, en el que obra un auto de fecha 07 de diciembre de 2022, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **PABLO SALAS ESPINO y TOMASA MACÍAS MEZA**, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 09 de diciembre de 2022
LA SECRETARA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.
(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA
NOTARÍA PÚBLICA No. 55
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN COAHUILA Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 291 ORIENTE, HAGO CONSTAR: QUE CON FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, COMPARECIÓ LA SEÑORA SORAYA MANSUR NUÑEZ, PARA INICIAR Y TRAMITAR PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **ELIAS SERHAN SELIM**, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LAS ANTERIORES DECLARACIONES SE DAN A CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN EL ESTADO DE COAHUILA
 EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 1065 PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO A JUSTIFICAR SU DERECHO.- ES PRIMER AVISO NOTARIAL.- DOY FE.-

TORREÓN, COAHUILA, A 07 DE DICIEMBRE DE 2022
LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55

R.F.C.-MAHA440523QG9.

(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA
NOTARÍA PÚBLICA No. 55
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN COAHUILA Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 291 ORIENTE, HAGO CONSTAR: QUE CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, COMPARECIÓ LA SEÑORA MARIA CRISTINA PITA BARCELATA, PARA INICIAR Y TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE ZAMBRANO BAEZ, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, EN FECHA 15 DE AGOSTO DE 2021.

LAS ANTERIORES DECLARACIONES SE DAN A CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN EL ESTADO DE COAHUILA

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 1065 PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO A JUSTIFICAR SU DERECHO.- ES PRIMER AVISO NOTARIAL.- DOY FE.-

TORREÓN, COAHUILA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55

R.F.C.-MAHA440523QG9.

(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NÚMERO 281/2022

En el Juicio Especial Hipotecario Expediente Número **543/2016**, relativo al Juicio **Especial Hipotecario**, promovido por el Licenciado JOSÉ MANUEL TAMAYO REYES, Apoderado General de HIPOTECARIA NACIONAL, S. A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENRIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por RICARDO RAMÍREZ REYES, en contra de **LORENA CASTELLANOS OROZCO**, el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta ciudad, la diligencia de REMATE en pública almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en:

INMUEBLE UBICADO EN: PASEO SIENA NÚMERO 49, MANZANA “P” DEL RELLANO PIRITA, LOTE 58, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SENDEROS, MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE: 140.00 M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON PASEO SIENA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 52, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 59, AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 57, USO DEL SUELO URBANO. CON NÚMERO DE FOLIO REAL 86909. A FAVOR DE LORENA CASTELLANOS OROZCO, DE PROPIEDAD SEGÚN ASIENTO ELECTRÓNICO NO. 1 (CONVERSIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO).-----

Sirve de base para el remate la cantidad \$1'390,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.-----

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en el Portal electrónico del Poder Judicial destinado para ello, debiendo los postores observar lo dispuesto por los artículo 172, 978 y 980 del Código Procesal Civil mencionado.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAHUILA, A 09 DE DICIEMBRE DE 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 6 y 17 ENE



Inter Vimaroga, S.C.
Estado de situación financiera
Al 31 de julio de 2022

Activo

Bancos	13,449	
Impuestos a favor	371	
Total de activo		13,819

Capital contable

Capital social	5,000	
Resultado de ejercicios anteriores	8,810	
Resultado del ejercicio	10	
Total de capital contable		13,819

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero, son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

Rúbrica

Representante Legal

Sra. María Rosario Maíz Gaztañaga

Rúbrica

Contador Público

C.P. Gabriela Jiménez Frausto

(RÚBRICA) 17, 31 ENE y 17 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO # 162 /2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron PATRICIA, JULIETA Y VERÓNICA, de apellidos JAVIER RAMÍREZ, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **SILVERIO MANUEL JAVIER RAMÍREZ**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **297/2022**, con fecha 23 de junio del 2022, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. -----

TORREÓN, COAHUILA, A 4 DE AGOSTO 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, comparecieron los CC. ESPERANZA GÓMEZ PIÑA, GABRIELA, BERENICE Y BRENDA YANETH, de apellidos PALACIOS GÓMEZ, en su carácter de cónyuge supérstite e hijas del de cujus; denunciando el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **HUGO PALACIOS RAMÍREZ**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **402/2022**, con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

A T E N T A M E N T E
 TORREÓN, COAH., A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.-
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO # 0177/2022

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron CARLOS GERARDO Y GLORIA ESTELA de apellidos SÁNCHEZ GALVÁN, VÍCTOR ARMANDO Y CLAUDIA FERNANDA de apellidos SÁNCHEZ DAZA, la última de las mencionados representada por su ascendiente Claudia Ivonne Daza Zamora a denunciar el Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **MANUEL GERARDO SÁNCHEZ IZQUIERDO**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **445/2022**, con fecha quince de agosto de dos mil veintidós ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, ENERO 06 DE 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veintiocho de noviembre del dos mil veintidós, se radicó un expediente número **486/2022**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **AGUSTIN ORTIZ GONZALEZ y MARCELINA MORENO TAVARES**, denunciado por MARIA CONCEPCION, MINERVA y LETICIA, todas de apellidos ORTIZ MORENO, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -----

Torreón, Coahuila, a 29 de Noviembre del 2022
La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, con fecha dos de diciembre del dos mil veintidós, se radicó un expediente número **490/2022**, que corresponde al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **JULIO HUIZAR RODRIGUEZ**, quien falleció en esta ciudad el siete de abril del dos mil quince, denunciado por la ciudadana EUSEBIA VARGAS ALVARADO, ordenándose integrar las secciones del presente juicio. Manifestando la denunciante que el lazo que la une al de cujus es de esposa. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRPCION para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 06 de diciembre del 2022

LA SECRETARIA

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha doce de diciembre del dos mil veintidós, se radicó un expediente número **509/2022** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **MARIA MAYELA CASTRUITA GUTIERREZ**, quien falleció en esta ciudad el dieciséis de agosto del dos mil veinte, denunciado por los ciudadanos JOSE JULIAN PEREA ALVAREZ, VERONICA DE JESUS y NANCY ADRIANA, ambas de apellidos PEREA CASTRUITA, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a la de cujus es de esposo e hijas. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 20 de Diciembre del 2022

LA SECRETARIA

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

NUMERO # 285 /2022

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, téngase a los Ciudadanos ANTONIO MONTALVO RAMIREZ; AZALIA, JOSE ANTONIO, EDGAR GUADALUPE Y VICTORIA DE APELLIDOS MONTALVO LARA, en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE E HIJOS DE LA CUJUS, denunciando el fallecimiento de **MARIA ELENA LARA OLMOS**, CON FECHA DE DEFUNCIÓN EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **574/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que les une con la de cujus, es el de CONYUGE SUPERSTITE E HIJA, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar públicamente edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.- - - - -

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido nueve de noviembre de dos mil veintidós, se presentaron ELADIO, RAFAELA, JAVIER, LUZ MARÍA, SAN JUANA y NORMA LETICIA todos de apellidos DE LA CRUZ GALVÁN, a denunciar el fallecimiento de **AURELIA GALVÁN MARTÍNEZ y/o AURELIA GALVÁN ÁLVAREZ y/o AURELIA GALVÁN ALVARADO y GUMERCINDO DE LA CRUZ RAMÍREZ y/o GUMERCINDO DE LA CRUZ RAMÍRES y/o GUMERCINDO DE LA CRUZ**, quienes fallecieron el día 09 de Mayo de 2005 y 13 de Diciembre de 2004 respectivamente y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de dichas personas, bajo el expediente **577/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con los de cujus es el de hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los autores de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 06 de Diciembre de 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha treinta de noviembre del dos mil veintidós se presento **NOEMI ROBLES ALDABA** a denunciar el fallecimiento de **MA. EUGENIA RUBIO RAMIREZ Y FRANCISCO RODRIGUEZ JUAREZ**, quienes fallecieron los días 13 de agosto del 2022 y 02 de abril del 2014 respectivamente y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **599/2022**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que los une con los de cujus es el de representante de **ELSA CLAUDIA, FRANCISCO JAVIER, SAUL, MARIA EUGENIA Y AARON, TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ RUBIO** se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 20 de diciembre del 2022

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

#3/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DEL ROCÍO FLORES TENORIO** quien también se hacía llamar **MA. DEL ROCÍO FLORES TENORIO, MA. DEL ROCÍO FLORES TENORIO DE RAMÍREZ y**

MA. DEL ROCÍO FLORES, el cual fue denunciado por **ERNESTO RAMÍREZ RAMOS** y **JARED RAMÍREZ FLORES**, bajo el expediente número **664/2022**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha cinco de enero de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 10 de enero de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
 01/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se radicó el juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO DE LA FUENTE ESQUIVEL**, expediente **693/2022** en el que obra un auto de fecha 20 de diciembre de 2022, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **FERNANDO DE LA FUENTE ESQUIVEL**, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 04 de enero de 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.
 (RÚBRICA) 17 y 31 ENE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el expediente **801/2018**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **GUILLERMO JOSÉ MIRANDA RUIZ** en contra de **FEDERICO CHÁVEZ MARTÍNEZ**, la licenciada **MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS**, JUEZA INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, señaló las TRECE HORAS DEL DÍA JUEVES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia que se localiza en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con Calle de Los Comerciantes, sin número, Colonia Villas La Merced de esta Ciudad, la diligencia de remate del siguiente bien inmueble.-

"CASA HABITACIÓN UBICADA EN PRIVADA JOSÉ CUETO NUMERO 543 DEL FRACCIONAMIENTO LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 12 DE LA MANZANA 5. SUPERFICIE: 390.75 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS DANDO VISTA A LA CALLE JOSÉ CUETO; AL SUR EN 15.00 METROS CON LOTES 5 Y 4 DE LA MISMA MANZANA; AL ORIENTE EN 26.05 METROS CON LOTE 10; AL PONIENTE EN 26.05 METROS CON LOTE 12, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA 73586, LIBRO 736, SECCIÓN I DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2007, A NOMBRE DE FEDERICO CHÁVEZ MARTÍNEZ".

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'665,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad, en solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977 fracción IV, del Código Procesal Civil, publíquese edicto por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado. Debiendo los postores observar lo dispuesto por los artículos 977 y 978 del Código mencionado.

SE CONVOCAN POSTORES
 Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 30 de Noviembre de 2022
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
 (RÚBRICA) 17 y 27 ENE

LIC. VIRGINIA GARCIA VARA
NOTARÍA PÚBLICA No. 7
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

La C. Lic. VIRGINIA GARCIA VARA, Titular de la Notaría Pública Número 7 SIETE, para el Distrito de Torreón, con domicilio en Ave. Allende 593 Ote. en esta ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar, que el día 23 de Diciembre de 2022, se radicó en esta Notaría, el Procedimiento Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **ALEJANDRO JESUS PARRAGA DIAZ, también conocido como ALEJANDRO PARRAGA DIAZ**, quien falleció en Torreón, Coahuila, el día 29 de Julio de 2021, y quien tuvo su último domicilio en Calle Gabino Valadez Hernández número 222, Colonia Magisterio Sección 38, Torreón, Coahuila, a solicitud de los presuntos herederos, quien fue su esposa la señora MARIA DEL SOCORRO BERLANGA RICO y sus hijos, señores ALEJANDRO, OLIVER y VIRIDIANA, todos de apellidos PARRAGA BERLANGA. Se propuso como Albacea a la señora MARIA DEL SOCORRO BERLANGA RICO, con domicilio en Calle Gabino Valadez Hernández número 222, Colonia Magisterio Sección 38, Torreón, Coahuila. Se publica el presente aviso para convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos, fijándose las 15:00 horas del día 03 de Marzo de 2023, para la celebración de la Junta de Herederos, lo que se hace saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en el Portal Electrónico destinado para ello, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1127, Fracc. II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón Coahuila, a 09 de Enero de 2023

LIC. VIRGINIA GARCIA VARA
TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 7
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. JESÚS RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 57
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Ante mí, licenciado JESÚS RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ, titular de la Notaria Pública número 57, en ejercicio en este Distrito Judicial de Torreón, con domicilio en la avenida Morelos número 779 poniente, Colonia Centro, Código Postal 27000, en esta ciudad, comparecieron:

ALFONSO SENDIC, KATHERINE y DIANA ROSARIO, todos de apellidos ROSALES NÚÑEZ a promover el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial ante Notario Público, a bienes su madre la señora **CARMEN NÚÑEZ SALAS**.

El procedimiento se radicó en la Escritura Pública número 151 del Libro XX, de fecha 21 de diciembre el año 2022. Los promoventes se reconocieron su carácter de únicos y universales herederos y propusieron como albaceas a KATHERINE y ALFONSO SENDIC, ambos de apellidos ROSALES NÚÑEZ

Se señalaron las 14:00 horas del quinto día hábil, posterior a la última publicación de los edictos en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, para la junta de herederos que se llevará en esta Notaria Pública.

Se convoca a quienes crean tener derecho a la herencia, o tengan créditos en contra de la misma, a que se presenten en esta Notaría Pública a deducir sus derechos.

Publíquense edictos por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en uno de los diarios de mayor circulación de Torreón, Coahuila.

Licenciado JESÚS RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ
Titular de la Notaria Pública número 57.
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. CARLOS HESQUIO DE LA GARZA DE LA GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 87
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE APERTURÓ EN LA NOTARIA A MI CARGO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** A BIENES DE LA SEÑORITA **CELIA FELIX PERALES**, AL ACTO OCURRE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO FELIX PERALES, POR SUS PROPIOS DERECHOS, CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE BEGONIAS #454 COLONIA TORREÓN JARDÍN 27200 DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, Y DE IGUAL FORMA EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA ES EL UBICADO EN CALZADA COLON NUMERO 79 NORTE DE ESTA CIUDAD, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE

FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LO QUE SE HACE SABER PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL PRESENTE AVISO NOTARIAL POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1126 FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.

TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA A 05 DE ENERO DE 2023

LIC. CARLOS HESQUIO DE LA GARZA DE LA GARZA

NOTARIO PÚBLICO No. 87

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ

NOTARÍA PÚBLICA NO. 75

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUÁREZ, NUMERO 1052, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS C.C. MARÍA GUADALUPE MACIAS GARCIA y JUAN FRANCISCO VIZCARRA MACIAS, VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. **JUAN FRANCISCO VIZCARRA CENTENO**, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 (DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE FEBRERO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DEL SR. JUAN FRANCISCO VIZCARRA CENTENO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVILE DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 07 DE ENERO DEL 2023

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ.

NOTARIO PÚBLICO NO. 75

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 75

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

- - - LA C. LICENCIADA LAURA PAMELA FLORES VALADEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 75, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA JUÁREZ, NUMERO 1052, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIER LOS C.C. LAURA NOGUEIRA VIESCA, LAURA, CECILIA y JOSÉ ANTONIO LOS ÚLTIMOS DE APELLIDOS FLORES NOGUEIRA, VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SR. **JOSÉ ANTONIO FLORES CHIBLI**, EL CUAL TENIA SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE FRESNO, NÚMERO 235, COLONIA TORREÓN JARDÍN, EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CÓDIGO POSTAL 27200, SEÑALÁNDOSE LAS 16:00 (DIECISÉIS HORAS) DEL DÍA 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ASÍ MISMO PUBLÍQUESE EDICTOS POR 02 (DOS) VECES CON UN INTERVALO DE 10 (DIEZ) DÍAS EN LOS JUZGADOS CIVILES DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DEL SR. JOSÉ ANTONIO FLORES CHIBLI, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1045, 1061 Y 1136 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVILE DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 07 DE ENERO DEL 2023

LIC. LAURA PAMELA FLORES VALADEZ

NOTARIO PÚBLICO NO. 75

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE

LIC. ADÁN EVERARDO ÁLVAREZ MIRAMONTES
NOTARÍA PÚBLICA No. 29
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. licenciado ADÁN EVERARDO ÁLVAREZ MIRAMONTES NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARIA PÚBLICA N° 29 DE LA QUE ES NOTARIO DE NÚMERO LA LIC. MARÍA DE LA CRUZ PASOS HERNÁNDEZ, en ejercicio en el Distrito Judicial de Torreón, con domicilio en avenida Corregidora 579 Oriente, colonia Centro de esta ciudad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1127 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Coahuila, hago constar que en la notaría a mi cargo, el día seis de Diciembre de dos mil veintidós, los señores CARLOS HUMBERTO, ANGELA Y JOSE PEDRO todos de apellidos NAVARRO ESTUPIÑAN, en su carácter de hijos y presuntos herederos, iniciaron el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. ELISABETH ESTUPIÑAN DELGADO Y/O ELIZABETH ESTUPIÑAN DELGADO, fallecida el día 23 de octubre de 2022. Así mismo propusieron como ALBACEA PROVISIONAL al señor CARLOS HUMBERTO NAVARRO ESTUPIÑAN, con domicilio en Calle Agustín Melgar número (250) doscientos cincuenta sur, de ciudad Juárez, Durango. Fijándose fecha próxima para la celebración de la junta de herederos. Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 (dos) veces de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 (mil ciento veintisiete) fracción II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coah., a 07 de Diciembre de 2022
LIC. ADÁN EVERARDO ÁLVAREZ MIRAMONTES
NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA N° 29
DE LA QUE ES NOTARIO DE NÚMERO LA
LIC. MARÍA DE LA CRUZ PASOS HERNÁNDEZ
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. EFREN CAZARES OLVERA
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- QUE DICE: LIC. EFREN CAZARES OLVERA NOTARIO ADJUNTO, NOTARIO PÚBLICO NO. 1 DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN CALLE DEGOLLADO 101 NORTE, HAGO CONSTAR.- QUE ANTE MÍ COMPARECIO: EL C.ENRIQUE HERNANDEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ FERNANDEZ: HABIÉNDOSE PROPUESTO COMO ALBACEA AL C. ENRIQUE HERNANDEZ LOPEZ, CON DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.- EL NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 61 LEVANTADA A LAS 12:30 (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).- LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE

Torreón, Coahuila; 22 de noviembre de 2022
LIC. EFREN CAZARES OLVERA
NOTARIO ADJUNTO
NOTARIO PÚBLICO No. 1
(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



LIC. JESÚS RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 57
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Ante mí, licenciado JESÚS RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ, titular de la Notaria Pública número 57, en ejercicio en este Distrito Judicial de Torreón, con domicilio en la avenida Morelos número 779 poniente, Colonia Centro, Código Postal 27000, en esta ciudad, compareció:

El Licenciado BERNARDO SEGURA GURZA a promover el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial ante Notario Público, a bienes su esposa la señora **PATRICIA GABRIELA PEREZVALDÉS DEL OLMO**.

El procedimiento se radicó en la Escritura Pública número 2, del Libro XXI, de fecha 03 de enero del año 2023. El Promovente aceptó su carácter de único y universal heredero y albacea definitivo.

Se señalaron las 14:00 horas del quinto día hábil posterior a la última publicación de los edictos en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, para la junta de herederos que se llevará en esta Notaría Pública.

Se convoca a quienes crean tener derecho a la herencia, o tengan créditos en contra de la misma, a que se presenten en esta Notaría Pública a deducir sus derechos.

Publiquense edictos por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila y en uno de los diarios de mayor circulación de Torreón, Coahuila.

Licenciado JESÚS RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ

Titular de la Notaría Pública número 57.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **624/2022** relativo al JUICIO ESPECIAL DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL** promovido por JOSE LUIS SIFUENTES SILVA y MARIA DEL CARMEN SIFUENTES SILVA en contra de OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL, DE ESTA CIUDAD y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, el Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Distrito Judicial, dispuso se publicará un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado; en la Página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar visible de la Oficialía Tercera del Registro Civil de esta ciudad, para hacer saber que los promoventes pretenden **rectificar el acta de defunción de MANUEL SIFUENTES CONTRERAS**, en virtud de que en la misma se asentó incorrectamente como "ISABEL MARTINEZ BLANCO" en el apartado de "Nombre del Cónyuge", siendo lo correcto como "LUCINDA SILVA SANTOS" en el apartado de "Nombre del Cónyuge", llamándose a quienes se crean con interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirla dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del edicto.

TORREÓN, COAHUILA A 18 DE OCTUBRE DE 2022

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. DIANA ARELLANO FUENTES

(RÚBRICA) 17 ENE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
TORREON, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente **1237/2022** relativo al juicio ESPECIAL DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL**, promovido por **SONIA LOPEZ DE SANTIAGO** en contra de OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TORREÓN, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO, el Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Distrito Judicial, dispuso se publicará un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado; en la Página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar visible de la Oficialía Primera Del Registro Civil De Torreón, para hacer saber que la parte actora pretende rectificar su acta de nacimiento, ya que en la misma se asentó como fecha de nacimiento once (11) de abril de mil novecientos sesenta y ocho (1968), manifestando ser la fecha correcta once (11) de mayo de mil novecientos sesenta y nueve (1969), llamándose a quienes se crean con interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirla dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del edicto.

TORREON, COAH., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JORGE ANDRES ARAMBURO RAMÍREZ

(RÚBRICA) 17 ENE

DISTRITO SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARÍA PÚBLICA No. 2

SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EFRAÍN, EVA EVANGÉLICA, MARÍA CANDELARIA, DAVID, GERMÁN Y ELIZABETH de apellidos MARTÍNEZ MARTÍNEZ CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 005/2022, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERAN LOS SEÑORES **CIRILO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ CARRILLO**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON LOS AUTORES DE LA HERENCIA, CON LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A ISIDRO RODRÍGUEZ CISNEROS, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN EL EJIDO LEQUEITIO, DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LOS DIFUNTOS, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO DE TEJADA, NÚMERO 149-A, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No 02

(RÚBRICA) 20 DIC y 17 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

E D I C T O:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentaron HERIBERTA MACARENO DAVILA, a denunciar el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **688/2022**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA C. SECRETARIA.

LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

E D I C T O

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **01/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Guillermina de la Rosa Martínez**, denunciado por José Cruz Arellano Macías, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras, Coahuila de Zaragoza; a seis de enero de 2023

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR**

DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

LIC. ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE

(RÚBRICA) 17 y 31 ENE



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,147.00 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,138.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$829.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$33.00 (TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$236.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$423.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2023.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx